

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
12 DIC 2023  
10:50 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de diciembre de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
12 DIC 2023  
10:56 G. Mateos  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍA CON SEDE EN TLAXIACO A IMPONER PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA AL IMPUTADO EN LA CAUSA PENAL 10/2012**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción i de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Se solicita que esta proposición sea considerada para el trámite de **urgente y obvia** resolución, conforme el artículo 100 del Reglamento citado.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

# DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



## PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de diciembre de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Diputado presidente:

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía esta proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

El 31 de mayo de 2011, un hombre atacó a su ex pareja con un hacha de cocina, intentando dar un golpe a la cabeza. Ella se cubrió con un brazo, y por eso sigue viva. Esto ocurrió en una calle de Chalcatongo de Hidalgo, a las tres de la tarde; es decir, a plena luz del día. Apenas 21 días atrás, ella había dado a luz al tercero de los hijos de ambos. Los otros dos, de cuatro y cinco años de edad, atestiguaron el ataque.

Las heridas de la víctima, según el médico legista, pusieron en riesgo su vida. El certificado médico que obra en el expediente da cuenta de una herida profunda en la cara anterior del antebrazo izquierdo, una herida profunda con fractura expuesta grado III del cúbito, en la cara posterior, y una tercera herida en la frente, a la altura de la ceja izquierda. Ella requirió varias cirugías y tres transfusiones de sangre. Vive con dos clavos en el brazo y perdió parte de la movilidad. Se trata, entonces, de un ataque del que nunca se va a recuperar.

Más de dos meses atrás ella había denunciado al menos en dos ocasiones la violencia y las amenazas de su ex pareja, ante la autoridad municipal de Chalcatongo de Hidalgo. Dicha violencia llevó a la víctima a abandonar el domicilio conyugal y refugiarse en la casa de sus padres. Esto fue lo que motivó al acusado, en sus propias palabras, a intentar asesinar a la joven.

Bajo la causa penal 10/2012, el 15 de enero de 2012, el Juzgado de Garantía con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco libró la orden de aprehensión contra el agresor. Éste, sin embargo, ya había huido

# DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



a Los Ángeles, en California, Estados Unidos. No hubo noticias de él en más de una década, en la que obviamente no aportó ni un peso para la manutención de sus hijos.

Apenas la semana pasada, esto es, más de once años después de la agresión, el responsable regresó a Chalcatongo y fue detenido. Este jueves 14 de diciembre se realizará la audiencia de imputación, en la que se definirá su situación jurídica, dado que éste solicitó la ampliación del término constitucional.

En esta coyuntura que consideramos pertinente solicitar a la persona titular del Juzgado de Garantía con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, que en dicha audiencia someta al acusado a prisión preventiva justificada, dado que existe el evidente riesgo de fuga, lo que demostró con su huida a Estados Unidos, lo cual demoró once años y medio el que las autoridades pudiesen ejecutar la orden de aprehensión, pero además, pone en riesgo a la víctima, pues nada dice que no intentará cumplir ahora sus intenciones de asesinarla, más cuando lo sometió a un proceso penal, si el motivo inicial fueron las simples actas administrativas sobre violencia doméstica.

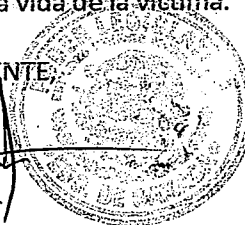
En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

## ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la persona titular del Juzgado de Garantía con sede en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco a imponer prisión preventiva justificada al imputado en la causa penal 10/2012, vista su capacidad para sustraerse de la justicia, y tomando en cuenta que su libertad implica un grave riesgo para la integridad y la vida de la víctima.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar', written over a circular official stamp.



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de diciembre de 2023.